

JUNTA ADMINISTRATIVA ULLIBARRI JAUREGI
ULLIBARRI JAUREGI (ÁLAVA)

ASUNTO: RENOVACIÓN DE REDES DE ABASTECIMIENTO, SANEAMIENTO, CANALIZACIONES DE BAJA TENSIÓN, TELEFONÍA Y ALUMBRADO CON REPOSICIÓN DE PAVIMENTOS, CON CARGO AL PLAN FORAL DE OBRAS Y SERVICIOS.

D. Maria Nieves San Pedro Iñiguez de Heredia, con D.N.I. 16235952E, Fiel de Fechos de la Junta Administrativa de Ullibarri Jauregi, Álava,

CERTIFICA:

Que en Concejo celebrado el 22 de junio de 2023 a las 19:30 h. en la Sala de Concejos de Ullibarri Jauregi, con la presencia de 12 vecinos, se adoptaron, entre otros, los siguientes acuerdos, por mayoría absoluta:

Primero: Aprobar el Pliego de Condiciones Técnicas, y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, junto a sus anexos y demás documentación que los acompaña.

Segundo: Declarar de tramitación ordinaria el expediente de contratación.

Tercero: Tramitar el expediente por el procedimiento abierto simplificado.

Cuarto: Autorizar el gasto correspondiente por importe de 49.500,00 euros más 10.395,00 euros en concepto de IVA, siendo el total de 59.895,00 euros. La Junta Administrativa de Ullibarri Jauregi dispone de una subvención concedida mediante Acuerdo del Consejo de Gobierno Foral 356/2022, de 14 de junio, con cargo al Programa 2022-2023, del Plan Foral de Obras y Servicios para la obra: Renovación de redes de abastecimiento, saneamiento, canalizaciones de baja tensión, telefonía y alumbrado con reposición de pavimentos.

Quinto: Facultar a D. Julen Lopez Davalillo Ruiz de Alegria, con DNI nº 58012375G en calidad de Presidente de la Junta Administrativa de Ullibarri Jauregi para cumplir los demás trámites preceptivos de impulso hasta la formalización del oportuno contrato, sin cuyo trámite no podrá comenzarse la ejecución y a firmar cuanta documentación se le requiera hasta la finalización del proceso de licitación.

Sexto: Aprobar la composición de la Mesa de contratación quedando constituida la misma del siguiente modo:

- Presidente: D. Julen Lopez Davalillo Ruiz de Alegria, Presidente de la JUNTA ADMINISTRATIVA ULLIBARRI JAUREGUI, o persona en quien delegue.
- Secretario/a: D./Dña. Maria Nieves San Pedro Iñiguez de Heredia, Fiel de Fechos de la JUNTA ADMINISTRATIVA ULLIBARRI JAUREGUI, o persona en quien delegue.
- Vocal: D./Dña. Blanca Rosa Fernandez Ruiz de Alegria, vocal de JUNTA ADMINISTRATIVA ULLIBARRI JAUREGUI, o persona en quien delegue.
- Vocal: D./Dña. Julio Marin, designado por el Departamento de Desarrollo Económico y Equilibrio Territorial de la Diputación Foral de Álava.

Séptimo: La mesa podrá ser asistida en apoyo a sus funciones por los siguientes:

- Un técnico designado por la JUNTA ADMINISTRATIVA ULLIBARRI JAUREGUI
- Un letrado designado por la JUNTA ADMINISTRATIVA ULLIBARRI JAUREGUI

Y para que conste a los efectos oportunos, se firma el presente en Ullibarri Jauregi, a 22 de junio de 2023.

Vº Bº DEL PRESIDENTE

D. Julen Lopez Davalillo



EL FIEL DE FECHOS

D. Mª Nieves San Pedro